



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 25.10.2010.

EN ALGARROBO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA. **SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS**
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS **SR. JAVIER FUENTES TORREALBA**
SR. JOSÉ LUÍS YAÑEZ MALDONADO

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.**

TABLA

- I. ENTREGA ACTAS N° 30 ORDINARIA y 11 EXTRAORDINARIA.**
- II. REVISIÓN ACTAS N° 29**
- III. INFORME Y RENDICIÓN DE CUENTAS FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN 2009. Y PROPUESTA DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN 2010**
- IV. RESPUESTA OBSERVACIONES PADEM 2011 Y PRESUPUESTO EDUCACIÓN.**
- V. PRESUPUESTO SALUD**
- VI. PRESENTACIÓN ORDENANZA DE PAGOS DE DERECHOS MUNICIPALES**

SR. ALCALDE: EN PRIMER LUGAR DA CUENTA DE LA CARTA N° 103 DEL SR. HIPÓLITO ARAVENA, LA CUAL DA CUENTA DE SU JUSTIFICACIÓN POR INASISTENCIA ESTÁ DIRIGIDA AL SR. ALCALDE:

SOLICITO A UD. TENGA A BIEN JUSTIFICAR, MI INASISTENCIA A LA SESIÓN DE CONCEJO N° 31 DE FECHA 31.10.2010, POR TENER QUE ASISTIR Y COMPARECER ANTE EL TRICEL, EN RELACIÓN A LA CAUSA DE DESTITUCIÓN QUE SE PERSIGUE EN MI CONTRA, Y QUE SE ALEGARA ESTE DÍA DESDE LAS 13,30 HORAS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. SE REFIERE ENSEGUIDA AL PUNTO I DE LA TABLA. REVISIÓN ACTA N° 29

SR. CATALÁN: APRUEBA EL ACTA SIN OBSERVACIONES.

SR. FUENTES: APRUEBA

SR. NÚÑEZ: NO LA APRUEBA

SR. YAÑEZ: APRUEBA

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

INDICA EL SR. ALCALDE QUE ESTA PRESENTE EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO EL DAEM SUBROGANTE SR. JUAN BÓRQUEZ OLIVOS, QUIEN EXPONDRÁ RESPECTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2009, PARA LO CUAL ENTREGO A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES LOS RESPECTIVOS ORDINARIOS.

A TRAVÉS DEL ORD. N° 606 DE FECHA 20.10.2010 HACE ENTREGA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEL ORD. N° 607 DA CUENTA DEL DOCUMENTO QUE SE REFIERE AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2010

SR. BÓRQUEZ: SALUDA A LOS SRES. CONCEJALES Y SE REFIERE EN PRIMER LUGAR A CADA UNA DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS CON SU CORRESPONDIENTE MONTO ASIGNADO, MONTO GASTADO Y EL APORTE MUNICIPAL EN ALGUNAS DE ELLAS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

LA INICIATIVA N° 1: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA. MONTO TOTAL DE LA INICIATIVA \$ 2.500.000, QUE CONSISTÍA EN LA COMPRA E IMPLEMENTACIÓN DE CINCO RELOJES BIOMÉTRICOS MODELO PSI 100 CADA UNO DE LOS CUALES COSTO \$ 398.000 DANDO UN TOTAL EN LOS CINCO DE \$ 1990.000.

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS CINCO RELOJES BIOMÉTRICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, COSTO \$ 110.840.

RESPECTO DE LA EVALUACIÓN DE ESTA INICIATIVA EXPLICA EL SR. BÓRQUEZ QUE LA ASISTENCIA DE CONTROLA VIA INTERNET Y QUE AUNQUE EXISTE UN FUNCIONARIO QUE PARTICIPIO EN LA CAPACITACIÓN HACER EFECTIVO EL PROGRAMA DE ASISTENCIA ESTOS NO ESTÁN SIENDO USADOS NO OBSTANTE CADA UNO DE LOS COLEGIOS CUENTA CON EL RELOJ DE CONTROL

SR. ALCALDE: HACE VER QUE QUIEN ES LA PERSONA QUE DEBE CONTROLAR QUE EL SISTEMA OPERE.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE EL DAEM, PERO QUE EL POR EL HECHO DE ESTAR SUBROGANDO SOLO ÚLTIMAMENTE HA TOMADO CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN.

SECRETARIA MUNICIPAL: TOMA LA PALABRA PARA SEÑALARLE AL SR. ALCALDE, QUE LOS RELOJES DE CONTROL BIOMÉTRICO DEL PERSONAL DE LA EDUCACIÓN ESTÁN SIENDO UTILIZADOS Y OPERADOS NORMALMENTE, ESTO DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL SR. CRISTIAN PLAZA, FUNCIONARIO CAPACITADO Y A CARGO DEL PROGRAMA, INDICA ADEMÁS QUE HUBO UN PERIODO DE TIEMPO APROXIMADO DE DOS MESES EN QUE NO OPERO EL SISTEMA.

SR. BÓRQUEZ; SE REFIERE A LA INICIATIVA N° 2 “ADQUISICIÓN DE FURGÓN PARA TRANSPORTE ESCOLAR” EL MONTO ASIGNADO PARA ESTA INICIATIVA FUE DE \$ 13.489.055. CON LO CUAL EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ADQUIRIÓ UN MINIBUS HYUNDAI NEW H-1 MBGLS 2.5 TCI 12S 2010 2.5 437992.

SEÑALA ADEMÁS QUE HAY UNA CANCELACIÓN DE MANO DE OBRA POR CONFECCIÓN DE FUNDAS PARA EL FURGÓN POR UN VALOR DE \$ 50.000, COMPRA DE GOMA DE PISO DE 1.5 MTS. POR UN VALOR DE \$ 48.000, RECEPCIONADO ESTE POR EL CHOFER TITULAR DEL FURGÓN D. LUÍS MAULEN.

HACE VER QUE EL FURGÓN ESTA SIENDO UTILIZADO ACTUALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE ESCOLARES DEL SECTOR RURAL DE LA COMUNA.

SE REFIERE ENSEGUIDA A LA INICIATIVA N° 4 “CENTROS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA”. MONTO ASIGNADO PARA ESTA INICIATIVA \$ 4.430.463.

ESTA INICIATIVA ESTUVO A CARGO DEL SR. JOSÉ AUGUSTO CHAMORRO NAVARRETE QUIEN TUVO A SU CARGO LA COORDINACIÓN DE 6 TALLERES REALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS: LICEO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO, ESCUELA BÁSICA EL YECO Y COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO.

- COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES EN TRES CENTROS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS PARA LOS ALUMNOS, SU GRUPO FAMILIAR Y COMUNIDAD.
- ACOMPAÑAR A LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ELLOS
- CONDUCIR OPERATIVAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE MONITORES QUE PRESTAN SERVICIOS PARA LOS TALLERES
- COORDINAR LOS TALLERES, PRECAVIENDO EL EFECTIVO LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.

EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL SR. CHAMORRO FUE DE \$ 301.320



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

LOS TALLERES REALIZADOS FUERON: TALLER DE ARTE, TALLER DE PATCHWOK, TALLER DE BORDADO FLORENTINO Y BISUTERÍA. TALLER DE HANDBOL. TALLER DE PASTELERÍA Y MASAS. TALLERES DE TENIS DE MESA (2).TALLER DE INGLES.TALLER DE FÚTBOL FEMENINO

DENTRO DE LA INICIATIVA N° 4 SE DESARROLLO EL PROGRAMA DE “CENTROS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA”

DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LAS FUNCIONES A DESARROLLAR SON: A COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE GESTIÓN PARA CREAR LOS PROGRAMAS REESTUDIOS EN LOS NIVELES

CURSOS: 1°,2°,3° Y 4° BÁSICO DOS HORAS ANUALES “APRENDER A APRENDER”

CURSOS: 5°,6°,7° Y 8° BÁSICOS, DOS HORAS ANUALES “APRENDER A ESTUDIAR”

CURSOS: 1° Y 2° MEDIO, DOS HORAS ANUALES “APRENDER COLABORATIVAMENTE”

PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 EN TRIPLICADO (ADJUNTO TRIPLICADO)

PERFECCIONAMIENTO Y TRABAJO EN GRUPOS DE DOCENTES EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESENTADOS PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJES.

PRODUCIR Y ELABORAR EL PLAN PEDAGÓGICO DEL PLANTEL DE LOS NIVELES PRE- BÁSICA Y MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL.

EL VALOR POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR A SRA. MARÍA ESTER RETAMAL FUE DE \$ 2.000.000.

AL RESPECTO, EL DAEM SUBROGANTE, HACE VER AL CONCEJO QUE LOS PLANES DE ESTUDIOS NO FUERON TRABAJADOS CON LOS DIRECTORES Y EQUIPOS DE GESTIÓN DE CADA COLEGIO, INCLUSO TIENE UNA CARTA DE CADA UNO DE ELLOS HACIENDO VER EL INCUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADA.

SR. NÚÑEZ: HACE VER QUE LO QUE SE VA A APROBAR ES LO QUE DICE EL INFORME Y SI ESTE ESTA CONFORME, LO QUE SE APRUEBA EN DEFINITIVA ES EL INFORME.

SR. YÁÑEZ: POR SU PARTE RECUERDA QUE TAMBIÉN HUBO UNA INICIATIVA QUE SE PAGO Y NO SE REALIZO, ESTA CORRESPONDÍAN AL SR. CHAMORRO POR UN VALOR DE \$ 2.000.000, Y NO HUBO NI SIQUIERA INFORME AL RESPECTO, LO QUE NO SUCEDE EN ESTE CASO.

SRA MARÍA ESTER RETAMAL: ASESORA Y EJECUTANTE DEL PROYECTO. EXPLICA QUE ESTE ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES, Y LA ASESORÍA, DEJA EN CLARO, ESTABA DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EN ESTE CASO PARA LA DAEM SRA CECILIA ROSS, CON INFORMACIÓN A CADA UNO DE LOS DIRECTORES DE CADA COLEGIO.

LA PRIMERA PARTE FUE UN ANÁLISIS DE LOS P.I PRESENTADO POR CADA ESTABLECIMIENTO, PARA REALIZAR EL PADEM 2010.

LA SEGUNDA PARTE, SEÑALA, SE REFIERE AL PROGRAMA DE ESTUDIO PARA LOS TALLERES DE LA JEC, QUE SE PRESENTO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA SU APROBACIÓN., ÉSTA LO ENVÍA A LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN QUIEN LA DEVOLVIÓ CON LAS NUEVAS DIRECTRICES DE PRESENTACIÓN QUE SEÑALA QUE EN ADELANTE CORRESPONDERÁ ENVIARLA DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS TALLERES SON:

APRENDER A APRENDER DE 1° A 4° BÁSICO

APRENDER A ESTUDIAR DE 5° A 8° BÁSICO

APRENDER COLABORATIVAMENTE DE 1° A 2° MEDIO.

LA TERCERA PARTE CORRESPONDE AL ANÁLISIS DE TODOS LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE 1° BÁSICO A 4° AÑO MEDIO EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS ENTREGANDO EL PLAN PEDAGÓGICO DE LOS PLANTELES EDUCACIONALES CON LAS MATERIAS PARA QUE SEAN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

EVALUADOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ACUERDO A LOS APRENDIZAJES ESPECIFICADOS EN ÉL.

LO ANTES MENCIONADO SE INFORMÓ EN UNA REUNIÓN DE DIRECTORES CON LA PRESENCIA DE LA DAEM, LA CUAL EN LA OPORTUNIDAD SOLICITO SE LE INFORME A TODOS LOS DIRECTORES SOBRE ESTA ASESORÍA PARA QUE POSTERIORMENTE EN UNA ENTREVISTA PERSONAL CON CADA UNO DE LOS DIRECTORES Y EQUIPOS DE GESTIÓN, DIERAN SU OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE ELLOS COMO TALLERES EN LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

EL SR. BÓRQUEZ PARTICIPIO EN LA PRIMERA REUNIÓN GENERAL, MANIFESTANDO EN LA OPORTUNIDAD QUE SU LICEO NO PARTICIPARÍA, PUES TIENE YA DEFINIDOS SUS TALLERES, DE TAL MANERA QUE LA ASESORA NO VISITO NI ENTREVISTO AL DIRECTOR NI AL EQUIPO DE GESTIÓN.

INDICA FINALMENTE QUE TODO LO INFORMADO ESTA RESPALDADO CON DOCUMENTOS Y LO TIENE GRABADO EN EL PENDRIVE QUE PORTA, POR SI LOS SRES. CONCEJALES TIENEN ALGUNA DUDA.

SR. BÓRQUEZ: CONTINÚA EXPLICANDO QUE EXISTEN GASTOS ASOCIADOS A ESTA INICIATIVA POR COMPRA DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES Y PAGO DE HONORARIOS DE LAS MONITORAS DE CADA UNO DE LOS TALLERES:

EL PAGO PARA CADA UNO DE LOS MONITORES FUE DE \$ 90.000 MENSUALES POR TALLER, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ASISTENCIA DE ALUMNOS. ESTO POR DOS MESES. SE ADJUNTA EL CORRESPONDIENTE INFORME. LA ASISTENCIA DE ALUMNOS POR TALLER.

SE REFIERE ENSEGUIDA A LA INICIATIVA N° 6 "INDEMNIZACIÓN POR AJUSTES DE PLANTA DE PERSONAL" CUYA ASIGNACIÓN FUE DE \$ 16.405.303. EN ESTA INICIATIVA SE PAGARON INDEMNIZACIONES A LA SRA. PATRICIA RAMÍREZ POR AÑOS DE SERVICIOS POR UN MONTO DE \$ 809.050.

REMUNERACIONES ADEUDADAS SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 2149 DE FECHA 12.10.2010 AL SR. JORGE LUÍS VILCHES SOTELO POR UN MONTO DE \$ 5956.881.

REMUNERACIONES NO PAGADA A D. JOSÉ RICARDO GÓMEZ GÓMEZ POR UN MONTO DE \$ 9.640.336, ESTO DE ACUERDO AL ACUERDO DE CONCEJO N° 18 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16.02.2009.

INICIATIVA N° 7, "PAGO BONO SAE" CUYO MONTO ASIGNADO FUE DE \$ 29.700.000 PAGADO COMO ANTICIPO AÑO 2007 - 2008, AL PERSONAL DOCENTE DE COLEGIOS MUNICIPALES.

COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO \$ 10.950.000, LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI \$ 11.500.000, ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ \$ 500.000, ESCUELA BÁSICA RURAL EL YECO \$ 4.500.000, ESCUELA DE PÁRVULOS \$ 2.250.000. SE ADJUNTA DETALLE DE PROFESORES PAGADOS CON FIRMA DE CADA UNO DE ELLOS Y SU CORRESPONDIENTE RECEPCIÓN.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE PRESENTADO EL INFORME POR ESCRITO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS NO QUEDA MAS QUE APROBARLA, YA QUE NO MERECE NINGUNA OBSERVACIÓN PUESTO QUE CONTIENE DETALLADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO, ADEMÁS DE SER UN PRE - REQUISITO PARA LA APROBACIÓN DE LAS INICIATIVAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010

SOLICITA LA VOTACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES.

SR. CATALÁN: APRUEBA Y SILICITA QUE SE REALICE UN SEGUIMIENTO PARA QUE ESTE DE ACUERDO CON LO QUE SE OFRECE COMO MEJORAMIENTO.

SR. FUENTES: APRUEBA Y AL IGUAL QUE EL CONCEJAL SR. CATALÁN SOLICITA HACER UN SEGUIMIENTO.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA LO PRESENTADO EN EL DOCUMENTO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

SR. YÁÑEZ: DE ACUERDO AL ORDINARIO N° 606 “RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2009” Y CONSIDERANDO QUE NO CUMPLE CON LOS INDICADORES NO APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA

ACUERDO N° 62

EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA (CONCEJAL SR. YÁÑEZ) APRUEBA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2009

SR. ALCALDE: CEDE LA PALABRA AL SR. JUAN BÓRQUEZ, PARA QUE SE REFIERA AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2010

SR. BÓRQUEZ: SE REFIERE A CADA UNO DE LOS PUNTOS E INICIATIVAS QUE CONTIENE EL PLAN DE MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2010 PRESENTADO A TRAVÉS DEL ORDINARIO N° 607 DE FECHA 20.10.2010.

“Creciendo en calidad para fortalecer la Gestión Educacional de la Comuna”

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer la gestión de la Dirección de Educación Municipal de Algarrobo con el fin de lograr una Educación Municipal de calidad y con equidad a través de la implementación de programas de Inversión, Administrativos, Servicios y de Participación Ciudadana, con un equipo técnico y profesional que estén capacitados para implementar una educación en valores, centrada en entregar una formación ética, potenciar el desarrollo del pensamiento y su relación con el entorno y la sociedad de la mano de las tecnologías y exigencias del siglo XXI.

II. PRINCIPALES ORIENTACIONES Y DEFINICIONES DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN:

- 1) Ofrecer un servicio educativo de calidad y equidad que favorezca el crecimiento integral de niños y jóvenes de distinto sexo, constituyendo el motor de cambio social para ellos y su familia.
- 2) Desarrollar gradualmente una mayor autonomía de los establecimientos educacionales del sistema municipal, de acuerdo a la legislación vigente,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

procurando mantener la unidad integral de éste y entregando las responsabilidades pertinentes.

3) Potenciar un liderazgo efectivo de la Dirección DAEM y de las Direcciones de las Unidades Educativas, poniendo a disposición de ellos, medios y recursos actualizados.

4) Generar la participación de la Comunidad Educativa, la interacción entre sus componentes, su compromiso con el proceso educativo y con los establecimientos escolares ha objeto de favorecer el logro de una gestión educativa de calidad.

5) Ubicar a la Educación Municipal en el nivel de prestigio y reconocimiento social que la Educación Estatal tuvo en nuestra sociedad.

6) Contar con información actualizada de los bienes y dependencias con que cuenta el sistema de educación municipal de la comuna ha objeto de proyectar sus futuras necesidades y ubicar las fuentes de financiamiento para darles oportuna solución.

III. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y NUDOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA EDUCACIÓN :

(1) Nudo.

Deteriorada imagen institucional de la Educación Municipal:

Frente a la comunidad la Educación Municipal presenta la imagen de un mal servicio, la cual se fundamenta en situaciones tales como ausentismo laboral, incumplimiento de funciones y horarios del personal de los establecimientos escolares, entre otras, lo cual favorece la fuerte competencia del sector particular subvencionado.

(2) Nudo:

Bajo compromiso de los Padres y Apoderados con la participación en sus Establecimientos Educativos:

Esta situación debe ser revertida pues constituye un apoyo fundamental que se requiere para volver a posicionar a la Educación Municipal y para mejorar los resultados en los medidores externos, para ello se requiere ofrecer actividades en que participen Padres y Apoderados, como también a los otros integrantes



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

de la Comunidad Educativa, para que se reencuentren y se reencanten con sus establecimientos.

- 2.1. Crear talleres del Área Cultural.
- 2.2. Fortalecer los talleres del Área Social
- 2.3. Incentivar talleres del Área Artística y R.R.H.H.

(3) **Nudo:**

Acceso expedito a los establecimientos y a las instituciones que se relacionan con la Educación Municipal.:

Se presentan dificultades en:

- 1.-El transporte público que actualmente presta servicios en la comuna es deficiente, ya que presenta dificultades de frecuencia y cobertura (no circula por amplios sectores poblados desde los cuales provienen nuestros alumn@s).
- 2.-El transporte escolar municipal cuenta a la fecha con una micro año 1996, dos minibús, años 2000 y 2008, además un furgón para 12 personas año 2009.
- 3.-El año 2009 se cierra la Escuela Las Dichas, alumnado que pasa a la Escuela de San José.
- 4.-Incremento de matrícula en un 100% en el Yeco (año 2009 63 alumn@s y año 2010 123 alumn@s más creación de un combinado NT1 y NT2)
Por lo expuesto se hace necesario otro vehículo de mayor capacidad para el traslado de niñ@s del sector rural, prebásica y alumn@s de la jornada de adultos, lo cual contribuiría a mejorar la asistencia a clases de los alumn@s de la comuna.

(4) **Nudo:**

Incapacidad para readecuar la dotación del personal a los requerimientos del Sistema o a su realidad financiera:

Esto se produce porque los municipios no cuentan con recursos para indemnizar al personal producto del termino de la relación laboral, lo cual hace posible que los déficit financieros se tornen crónicos.

(5) **Nudo :**

Ausencia de recursos para readecuar el estudio de casos Psicosocial de los niños y jóvenes de la Comunidad Educativa.

No existen materiales en el área psicosocial para la atención de los alumn@s de los Establecimientos Educativos, con el fin de poder realizar el diagnóstico y tratamiento adecuado para mejorar la calidad de vida tanto en el colegio como en su entorno familiar.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

Los niños de mayor complejidad requieren de un abordaje más especializado por parte del profesor jefe y que involucre al conjunto del establecimiento

Para con estos niños y niñas se requiere de un trabajo dedicado a la detección, a través de diferentes test para obtener información objetiva, confiable y así determinar el tratamiento adecuado. Dicho trabajo no se puede realizar como debiera hacerse por no contar con los materiales y las cantidades adecuadas para ello.

(6) **Nudo:**

Situaciones de maltrato entre Padres y Apoderados por situaciones presentadas tanto en los establecimientos y el DAEM.

Existen alumnos extremadamente disruptivos, agresivos, sin normas de comportamiento, que no respetan los acuerdos tomados con ellos y el colegio no tiene herramientas de manejo de situaciones límites. Además, se presenta una extrema falta de participación y reconocimiento de sus padres de los problemas que experimentan sus hijos en la sala de clases

Se han presentado diferentes problemas de convivencia entre los alumnos, ante lo cual algunos apoderados toman la iniciativa de intentar resolver por su cuenta el problema, sin informar al establecimiento de la situación, generando conflictos que han derivado en incidentes violentos, presentaciones en el DAEM incluso llegando a la Fiscalía.

(7) **Nudo:**

Clima organizacional deficiente entre Directivos Docentes, Docentes y Asistentes de Educación.

En distintos momentos estando presente en los algunos de los establecimientos se han detectados problemas de clima laboral deficiente; los que se arrastran desde hace muchos años, como problemas de comunicación, descoordinación, mal uso de la información, desconfianza y descalificaciones en la organización educativa, entre otros.

(8) **Nudo**

Se presentan situaciones de convivencia entre docentes, padres y apoderados.

Se han presentado problemas de convivencia entre docentes y apoderados, los que han sido derivados al equipo multidisciplinario.

Se ha detectado la falta de un canal para que los apoderados puedan plantear diversas situaciones de convivencia que él o su propio alumno haya tenido con algún profesor.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

Se requiere de un método que apoye la calidad del servicio, y que permita que el mismo establecimiento pueda recibir y procesar de manera eficiente y óptima la información sobre problemas de convivencia. Por ejemplo, apoderados que quieren ser escuchados por el profesor, pero que sus requerimientos no son satisfechos, esto los lleva a plantear la misma situación con algún representante del equipo directivo, y si nuevamente no son resueltas lo plantean a otras instancias.

V. a) RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDO(S) CRÍTICO(S).

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)
1.- Adquisición de bus para 29 personas para transporte Escolar	Nudo nº 1 Nudo nº 3
2.- Centros Escolares de participación Comunitaria.	Nudo nº 1 Nudo nº 2
3.- Adquisición de recursos para desarrollar el diagnóstico y tratamiento en el Área Psicosocial de los estudiantes de la Educación Municipal(Equipo Multidisciplinario)	Nudo nº 1 Nudo nº 5
4- Diagnóstico de la resolución pacífica de conflictos: Una dimensión de la educación: entre Directivos, Profesores, Alumn@s Padres y Apoderados de la Comuna.	Nudo nº 6 Nudo nº 7 Nudo nº 8
5- Indemnización por ajustes de Planta de Personal	Nudo nº 1 Nudo nº 4



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

VI. IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:

Financiamiento en PESOS (\$)				
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes
1.- Adquisición de bus para transporte del DAEM	\$32.000.000		\$32.000.000	
2.- Centro escolar de participación comunitaria.	\$6.000.000		\$ 6.000.000	
3.- Adquisición de recursos para desarrollar el diagnóstico y tratamiento en el Área Psicosocial de los estudiantes de la Educación Municipal (Equipo Multidisciplinario)	\$ 6.000.000		\$ 6.000.000	
4.- Diagnóstico de la resolución pacífica de conflictos: Una dimensión de la educación: entre Directivos, Profesores, Alumn@s Padres y Apoderados de la Comuna.	\$7.000.000		\$7.000.000	
5- Indemnización por ajustes de Planta de Personal	\$18.043.491		\$18.043.491	
TOTAL (\$)	\$ 69.043.491		\$ 69.043.491	



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

VII. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS INICIATIVAS

Para cada una de las iniciativas incluidas en el Programa, se debe entregar por separado los antecedentes solicitados en el anexo N° 1, adjunto en este documento.

VIII. RIESGOS Y OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES:

Identificar los factores que pueden poner en riesgo el desarrollo de la(s) iniciativa(s) y el logro de el(los) objetivos del Programa.

1-Incumplimiento de contratos por parte de las empresas o personas que se adjudicaron alguna(s) iniciativa(s).

2-Falta de oferentes en las llamadas a licitación pública de las iniciativas o costos superiores, presentados por los oferentes, al monto destinado a cada iniciativa.

3-Retraso en la recepción de los fondos por parte del Ministerio de Educación.

4-Incumplimiento del cronograma del Programa o de una(s) iniciativa(s) en particular debido a situaciones de fuerza mayor imposible de predecir al momento de la formulación de éste.

RESPONSABILIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA:

(Datos correspondientes a la persona responsable de la información incluida en el Programa y con la cual deberá comunicarse MINEDUC, para efectuar la revisión y monitoreo posterior del Programa)

NOMBRE: Cecilia Ross Hinojosa

CARGO Directora Administrativa de Educación Municipal



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

APROBACIÓN MUNICIPAL:

ALCALDE DE LA COMUNA:

Antecedentes	Completar
Teléfono fijo	(35)-200147 / (35)-200149
Teléfono Móvil	97441301
Fono- Fax	(35)-200148
Dirección Postal	Avenida Peñablanca N° 250 Algarrobo
Dirección electrónica	educación@municipalidadalgarrobo.cl
Otra dirección electrónica	Crossh61@hotmail.com

NOMBRE :

RUT :

FIRMA :

a. APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

- Adjuntar el acta de la sesión del Concejo Municipal que dio aprobación al programa que postula al Fondo.

b. FECHAS

- Fecha envío a SEREMI correspondiente: _____

- Fecha Recepción por SEREMI:

c. REVISION SEREMI:

Aprobación: _____

No Aprobación _____

Solicita Reformulación: _____

Firma SEREMI: _____

Fecha: _____

Observaciones MINEDUC para reformulación iniciativas del programa

Fecha: _____



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

ANEXO N° 1

INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS INICIATIVAS

Iniciativa N° 1

1.- NOMBRE DE LA INICIATIVA:

“Adquisición de Bus para Transporte Escolar.”

2.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

- (1) Contribuir a la prestación de un servicio de calidad.
- (2) Mejorar el transporte para los colegios de la comuna.
- (3) Mejorar el servicio que presta el DAEM a los establecimientos como: Educación Municipal.

Se presentan dificultades en:

- El transporte público que actualmente presta servicios en la comuna es deficiente ya que presenta dificultades de frecuencia y cobertura (no circula por amplios sectores poblados desde los cuales provienen nuestros alumn@s).
- El transporte escolar municipal cuenta a la fecha con una micro año 1996, un mini bus del 2000, un minibús 2008 y furgón (12 pasajeros) 2009.
- El año 2009 se cierra la Escuela Las Dichas, alumnado que pasa a la Escuela de San José.
- Incremento de matrícula en un 100% en el Yeco (año 2009 63 alumn@s y año 2010 123 alumn@s más creación de un combinado NT1 y NT2).

Por lo expuesto se hace necesario otro vehículo de mayor capacidad para el traslado de niñ@s del sector rural, prebásica y alumn@s de la jornada de adultos, lo cual contribuiría a mejorar la asistencia a clases de los alumn@s de la comuna.

3.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

Adquirir un vehículo para realizar los distintos recorridos a los establecimientos educacionales rurales y urbanos de la comuna y así contribuir a favorecer el aumento de matrícula y a mejorar la asistencia a clases.

4.- RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

Nudo N° 1: Deteriorada imagen institucional de la educación municipal.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

Nudo N° 3: Acceso expedito a los establecimientos y a las instituciones con que se relaciona la educación municipal.

5.- CRONOGRAMA ESTIMADO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Descripción de Actividades					
Nombre de la Actividad	1er Trimestre 2010	2do Trimestre 2010	3er Trimestre 2010	4to Trimestre 2010	Costo Total(\$)
1. Cotizar, definir vehículo y licitar		Julio			
2. Adquisición del vehículo e incorporarlo al Depto. de Educación Municipal			Octubre		\$ 32.000.000

6.- ESTIMACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS POR TIPO DE GASTO

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO****31/2010**

<i>Detalle presupuesto iniciativas por tipo de gasto</i>							
Nombre de la Actividad	Gastos de operación (bienes y servicios)	Gastos en recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	Gastos en desarrollo o compra sistemas informáticos y software	Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación	Gastos en indemnizaciones	Otros gastos	<u>Total</u>
1. Adquisición de bus para 29 personas para transporte Escolar	\$32.000.00						\$32.000.000
2. Centros Escolares Comunitarios	\$2.000.000					\$4.000.000	\$6.000.000
3. Adquisición de recursos		\$6.000.000					\$6.000.000
4. Diagnóstico de la resolución pacífica de conflictos				\$7.000.000			\$7.000.000
5. Indemnización por ajustes de personal					\$18.043.491		\$18.043.491
TOTAL (\$)	\$34.000.00	\$6.000.000		\$7.000.000	\$18.043.491	\$4.000.000	\$69.043.491

Detalle de otros gastos:

Iniciativa n° 2. Centros Escolares Comunitarios Monto \$4.000.000 Remuneraciones de monitores.

7.- RESULTADOS ESPERADOS:



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

1.- Contar con un vehículo que permita reducir costos, tiempos y se optimice el uso.

2.- Contar con un vehículo que este disponible y ofrezca seguridad en el transporte de los alumn@s a todos los establecimientos de la comuna ..

3.- Mejorar la comunicación y entrega de documentos, materiales al Ministerio de Educación y establecimientos de la comuna.

8.- VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- 1) Bases y términos de referencia para llamado a licitación.
- 2) Documentos pertinentes del proceso de licitación y adquisición mediante la utilización de www.mercadopublico.cl.
- 3) Documentos de Adquisición del vehículo seleccionado.
- 4) Informe de control y verificación (deberá contener a lo menos un informe de recepción, su documentación y garantías).

Iniciativa N° 2

1.- NOMBRE DE LA INICIATIVA:

“Centro escolares de participación comunitaria.”

2.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

- 1.-Desarrollar a lo menos cinco centros escolares de participación comunitaria que permitan el desarrollo de actividades de carácter social, artísticas, recreativas y culturales dirigidas a la comunidad escolar: Apoderados, alumn@s, docentes, asistentes de la educación.
- 2.-Garantizar el uso de las instalaciones de los establecimientos educacionales durante su tiempo sin clases.
- 3.- Incorporar y desarrollar un plan de eventos culturales en la comuna para promover la participación de actores sociales de la comunidad como: junta de vecinos, clubes deportivos, etc.

3.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

Esta iniciativa consiste en desarrollar un programa cultural para alumn@s, apoderados, docentes y asistentes de educación en los establecimientos



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

educacionales municipales, a través de Centros Escolares abiertos que funcionarán fuera del horario normal de clases, incluyendo los fines de semana, aprovechando así la infraestructura de la que se disponen.

Las actividades se agruparán en cuatro áreas con las siguientes posibilidades de talleres, de acuerdo al interés de los participantes.

- 3.1.- **Artísticas:** tales como teatro, ballet y pintura.
- 3.2.- **Musicales:** tales como banda instrumental y orquesta.
- 3.3.- **Medio Ambiente:** tales como ecología y excursión.

4.- RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

Nudo N° 1: Deteriorada imagen institucional de la educación municipal.

Nudo N° 2: Bajo compromiso de los Padres y Apoderados con la participación en sus Establecimientos.

5.- CRONOGRAMA ESTIMADO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Descripción de Actividades					
Nombre de la Actividad	1er Trimestre 2010	2do Trimestre 2010	3er Trimestre 2010	4to Trimestre 2010	Costo Total(\$)
1. Selección de proyectos presentados al DAEM		Junio			
2. Puesta en marcha los talleres comunitarios en los distintos Establecimientos			Agosto		\$ 6.000.000



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

6.- ESTIMACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS POR TIPO DE GASTO

Detalle presupuesto iniciativas por tipo de gasto							
Nombre de la Actividad	Gastos de operación (bienes y servicios)	Gastos en recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	Gastos en desarrollo o compra sistemas informáticos y software	Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación	Gastos en indemnizaciones	Otros gastos	Total
1. Adquisición de bus para 29 personas para transporte Escolar	\$32.000.00						\$32.000.000
2. Centros Escolares Comunitarios	\$2.000.000					\$4.000.000	\$6.000.000
3. Adquisición de recursos		\$6.000.000					\$6.000.000
4. Diagnóstico de la resolución pacífica de conflictos				\$7.000.000			\$7.000.000
5. Indemnización por ajustes de personal					\$18.043.491		\$18.043.491
TOTAL (\$)	\$34.000.00	\$6.000.000		\$7.000.000	\$18.043.491	\$4.000.000	\$69.043.491

Detalle de otros gastos:

Iniciativa nº 2. Centros Escolares Comunitarios Monto \$4.000.000 Remuneraciones de monitores

7.- RESULTADOS ESPERADOS:

- 1.- Presentación de los talleres a la comunidad.
- 2.- Contar con actividades culturales para la comunidad y ofrezca la oportunidad a los talentos artístico de los alum@s y adultos representantes de la comunidad.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

3.- Mejorar la comunicación con la comunidad entregando aportes en el área cultural.

8.- VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- a) Lista y horarios de los talleres por Establecimientos.
- b) Contratos de monitores y pago de honorarios.
- c) Planificación de cada taller.
- d) Cuadro con la asistencia mensual de cada taller de la planilla de asistencia semanal.
- e) Informe de control por Directores de cada establecimiento.

Iniciativa nº 3

1.- NOMBRE DE LA INICIATIVA:

“Adquisición de recursos para desarrollar el diagnóstico y tratamiento en el Área Psicosocial de los estudiantes de la Educación Municipal (Equipo Multidisciplinario)”

• 2.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

- 2.1 Contar con un diagnóstico de los problemas psicosocial en los establecimientos de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.
- 2.2 Reconocer la realidad de los distintos actores educacionales (alumnos, profesores y apoderados) tienen respecto a la situación psicológica que presentan sus alumn@s.
- 2.3 Identificar los factores que facilitan y/o dificultan la acción de tratamiento con los alumn@s y padres y apoderados.
- 2.5 Realizar un tratamiento tanto al alumn@ como a su familia, utilizando las estrategias que nos proporcionan los materiales psicosocial con que los establecimientos educacionales actuarán, y describir la percepción existente respecto de su efectividad.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

- 2.6 Integrar a los alumn@s a medida que se identifique sus necesidades y se realice el tratamiento adecuado para reincorporarlo a los diferentes niveles de Educación.

3.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

De acuerdo a los nudos presentados se puede identificar los factores que dificultan la convivencia escolar, conociéndolas podemos solucionarlos a través de toda la comunidad Educativa, compromiso que se fortalecerá con el trabajo de los diferentes actores educacionales para potenciarlo y determinar las necesidades que los establecimientos educacionales poseen con respecto al mejoramiento del clima de convivencia escolar en la comuna.

4.- RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

Nudo N° 1

Deteriorada imagen institucional de la Educación Municipal:

Nudo N° 5

Ausencia de recursos para readecuar el estudio de casos Psicosocial de los niños y jóvenes de la Comunidad Educativa.

5.- CRONOGRAMA ESTIMADO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Descripción de Actividades					
Nombre de la Actividad	1er Trimestre 2010	2do Trimestre 2010	3er Trimestre 2010	4to Trimestre 2010	Costo Total(\$)
1.Cotizar, definir materiales y licitar			Octubre		
2.Adquisición de los recursos materiales incorporarlo al Depto. de Educación Municipal				Octubre	\$ 6.000.000



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

6.- ESTIMACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS POR TIPO DE GASTO

Detalle presupuesto iniciativas por tipo de gasto

Nombre de la Actividad	Gastos de operación (bienes y servicios)	Gastos en recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	Gastos en desarrollo o compra sistemas informáticos y software	Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación	Gastos en indemnizaciones	Otros gastos	<u>Total</u>
1. Adquisición de bus para 29 personas para transporte Escolar	\$32.000.00						\$32.000.000
2. Centros Escolares Comunitarios	\$2.000.000					\$4.000.000	\$6.000.000
3. Adquisición de recursos		\$6.000.000					\$6.000.000
4. Diagnóstico de la resolución pacífica de conflictos				\$7.000.000			\$7.000.000
5. Indemnización por ajustes de personal					\$18.043.491		\$18.043.491
TOTAL (\$)	\$34.000.00	\$6.000.000		\$7.000.000	\$18.043.491	\$4.000.000	\$69.043.491

Detalle de otros gastos:

Iniciativa n° 2. Centros Escolares Comunitarios Monto \$4.000.000 Remuneraciones de monitores

7.- RESULTADOS ESPERADOS:



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

1.- Contar con los materiales como: TEST GUESTÁLICO VASOMOTOR PARA NIÑOS, TEST DE FIGURA COMPLEJA DE REY, DOS UNIDADES NOTEBOOK, HP mini note10-120la n270 1gb /667160 sata y en vigencia para diagnosticar a los niños y niñas de los establecimientos educacionales permitiendo reducir tiempos y se optimicé el uso.

2.- Contar con materiales como: Genios Cámara de video Gshot 550 hd, juegos (caja de legos, teatro de títeres, títeres con diferentes profesiones, bingo explosivo, hablemos jugando, yo soy, yo siento), textos como: a) Yo y Mis Relaciones Sociales, b) Yo y mi Autoestima, c) Aractina Aprende a decir Adiós, d) Mi familia ha Cambiado e) Aprendo a Cuidarme, para un tratamiento adecuado a los niños y niñas que este disponible y ofrezca seguridad en los tiempos para recuperarlos.

3.- Mejorar la comunicación, diagnóstico y tratamiento con padres y apoderados de los alumnn@s atendidos en los establecimientos de la comuna.

8.- VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- 1) Bases y términos de referencia para llamado a licitación.
- 2) Documentos pertinentes del proceso de licitación y adquisición mediante la utilización de www.mercadopublico.cl.
- 3) Documentos de Adquisición de los materiales seleccionados.
- 4) Informe de control y verificación (deberá contener a lo menos un informe de recepción, su documentación y garantías).

Iniciativa nº 4

1.- NOMBRE DE LA INICIATIVA:

“Diagnóstico para una resolución pacífica de conflictos: Una dimensión de la educación: entre Directivos, Profesores, Alumnn@s Padres y Apoderados de la Comuna.”

2.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

2.1.- Construir y reconstruir pedagógicamente el estilo de convivencia, considerando la importancia que tiene en los educandos.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

- 2.2.- Otorgar confianza y crear oportunidades de mayor protagonismo en los alumn@s en los procesos de resolución pacífica de conflictos.
- 2.3.- Impulsar la readecuación del reglamento interno de convivencia.
- 2.4 -Transformar los nudos críticos en oportunidades, desarrollando la habilidades de generar alternativas múltiples a problemas.

3.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

Las problemáticas relacionadas a la convivencia escolar son un fenómeno multidimensional que requiere de un abordaje escolar son un fenómeno multidimensional que requiere de un abordaje comprensivo, no reduccionista tanto para su comprensión como, especialmente, para su intervención.

Si el objetivo del presente proyecto es proveer de un diagnóstico que sea insumo para la generación de una propuesta de intervención, nos parece pertinente generar un **Diagnóstico-comprensivo** que sea concordante con la mirada teórica que se le da al problema que de luces, más allá de lo ya sabido, respecto de la particularidad de la realidad de la Red Educativa de la Comuna de Algarrobo.

4.- RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

Nudo N°6 Problemas detectados por el equipo Multidisciplinario en el trabajo diario de sus relaciones interpersonales entre alumn@s de los establecimientos.

Nudo N° 7 Situaciones de maltrato entre Padres y Apoderados por situaciones presentadas tanto en los establecimientos y DAEM.

Nudo N° 8 Clima organizacional deficiente entre Directivos Docentes, Docentes y Asistentes de Educación.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

5.- CRONOGRAMA ESTIMADO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Descripción de Actividades					
Nombre de la Actividad	1er Trimestre 2010	2do Trimestre 2010	3er Trimestre 2010	4to Trimestre 2010	Costo Total(\$)
1. Cotizar, definir equipo Multidisciplinario por el DAEM		Junio-Julio			
2. Contratación e implementación del equipo Multidisciplinario para realizar el proyecto en los Establecimientos de la Comuna.			Agosto		7.000.000

6.- ESTIMACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS POR TIPO DE GASTO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

Detalle presupuesto iniciativas por tipo de gasto							
Nombre de la Actividad	Gastos de operación (bienes y servicios)	Gastos en recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	Gastos en desarrollo o compra sistemas informáticos y software	Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación	Gastos en indemnizaciones	Otros gastos	Total
1. Adquisición de bus para 29 personas para transporte Escolar	\$32.000.00						\$32.000.000
2. Centros Escolares Comunitarios	\$2.000.000					\$4.000.000	\$6.000.000
3. Adquisición de recursos		\$6.000.000					\$6.000.000
4. Diagnóstico Resolución pacífica de conflictos				\$7.000.000			\$7.000.000
5. Indemnización por ajustes de personal					\$18.043.491		\$18.043.491
TOTAL (\$)	\$34.000.00	\$6.000.000		\$7.000.000	\$18.043.491	\$4.000.000	\$69.043.491

Detalle de otros gastos:

Iniciativa nº 2. Centros Escolares Comunitarios Monto \$4.000.000 Remuneraciones de monitores

7.- RESULTADOS ESPERADOS:

- 1.- Contar con una base de datos actualizadas de situaciones de convivencia que permita reducir tiempos y se optimicé el uso.
- 2.- Otorgar confianza y crear oportunidades de mayor protagonismo en los alumnos en los procesos de resolución pacífica de conflictos.
- 3.- Readecuación del reglamento interno de convivencia.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

8.- VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- 1.- Proyecto presentado.
- 2.- Documentos: ficha, cronogramas lista de asistencia, etc.
- 3.- Entrega de información en forma digitada con los resultados de los talleres con los integrantes de las unidades educativas municipales.
- 4.- Informe de control y verificación (deberá contener a lo menos un informe de recepción, su documentación y garantías).

Iniciativa N°5

1.- NOMBRE DE LA INICIATIVA:

“Indemnización por ajustes de Planta de Personal”

2.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

- 2.1.- Incorporar recursos financieros para efectuar el pago de indemnización por años de servicio al personal docente y asistente de la educación al que se le aplicará el término de relación laboral.
- 2.2.- Asegurar que se realicen los ajustes necesarios a la planta del personal dependiente del DAEM para adaptarla a las actuales necesidades y al momento financiero que afecta al sistema.

3.- DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LA INICIATIVA:

Contribuir en destinar parte del Fondo de Mejoramiento del año 2010 a la cancelación de indemnizaciones por concepto de términos de contrato del personal docente y asistente de educación producto de ajuste de la Planta del Personal dependiente de la Dirección de Educación Municipal, como consecuencia del déficit presupuestario que afecta a esta Dirección y de adecuarse a las actuales necesidades.

4.- RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON UNO O MAS DE LOS PROBLEMAS Y/O NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL PUNTO NUMERO IV.

Nudo N° 1: Deteriorada imagen institucional de la educación municipal.
Nudo N° 4: Incapacidad para readecuar la dotación del personal a los requerimientos del Sistema o a su realidad financiera.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

5.- CRONOGRAMA ESTIMADO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Descripción de Actividades					
Nombre de la Actividad	1er Trimestre 2010	2do Trimestre 2010	3er Trimestre 2010	4to Trimestre 2010	Costo Total(\$)
1. Cotizar y definir personal que indemniza.			Septiembre		
2. Pago al personal que se indemniza por el Depto. de Educación Municipal				Diciembre	\$18.043.491

6.- ESTIMACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS POR TIPO DE GASTO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

Detalle presupuesto iniciativas por tipo de gasto

Nombre de la Actividad	Gastos de operación (bienes y servicios)	Gastos en recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	Gastos en desarrollo o compra sistemas informáticos y software	Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación	Gastos en indemnizaciones	Otros gastos	<u>Total</u>
1. Adquisición de bus para 29 personas para transporte Escolar	\$32.000.00						\$32.000.000
2. Centros Escolares Comunitarios	\$2.000.000					\$4.000.000	\$6.000.000
3. Adquisición de recursos		\$6.000.000					\$6.000.000
4. Resolución pacífica de conflictos				\$7.000.000			\$7.000.000
5. Indemnización por ajustes de personal					\$18.043.491		\$18.043.491
TOTAL (\$)	\$34.000.00	\$6.000.000		\$7.000.000	\$18.043.491	\$4.000.000	\$69.043.491

Detalle de otros gastos:

Iniciativa n° 2. Centros Escolares Comunitarios Monto \$4.000.000 Remuneraciones de monitores.

7.- RESULTADOS ESPERADOS:

- 1.- Contar con la planta actualizada de datos del personal 2009.
- 2.- Adecuar la planta de personal a las necesidades de cada establecimiento y a la capacidad financiera del sistema educacional.

8.- VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO:



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

- 1.- Cartas de notificación de términos de relación laboral.
- 2.- Decretos de término de relación laboral.
- 3.- Finiquitos del personal con término de contrato.
- 4.- Lista de la planta restaurada.

SR. ALCALDE: SOLICITA A LOS SRES. CONCEJALES LA VOTACIÓN PARA APROBAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO, QUE LA DAEM TITULAR DEJO PRESENTADO AL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE FIGURA EN AL ACTA DE CONCEJO N° 21 DE FECHA 12.07.2010 EN QUE SE DIERON A CONOCER CUATRO DE LAS CINCO INICIATIVAS.

SR. CATALÁN: APRUEBA

SR. FUENTES: APRUEBA

SR. NÚÑEZ: APRUEBA

SR. YÁÑEZ: APRUEBA

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

ACUERDO N° 63

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES APRUEBA LAS INICIATIVAS PROPUESTAS Y EXPUESTAS EN EL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2010.

SR. BÓRQUEZ: APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA EXPONER LOS PROYECTOS QUE PLANTEARON TANTO LA DIRECTORA DE EL YECO COMO EL DIRECTOR DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI.

LA DIRECTORA DEL COLEGIO DE EL YECO DESEA IMPLEMENTAR PARA EL PRÓXIMO AÑO ENSEÑANZA MEDIA, LO QUE PARA EL DAEM (S) SERIA IMPOSIBLE DE LLEVAR A CABO PUESTO QUE REQUERIRÍA DE UN PRESUPUESTO ADICIONAL PARA FINANCIAR AL PROFESORADO QUE SE REQUIERE PARA IMPARTIR ENSEÑANZA MEDIA, Y ACTUALMENTE LA MUNICIPALIDAD NO LO TIENE, ADEMÁS REQUERIRÍA EL COLEGIO DE MAS INFRAESTRUCTURA, MENCIONA ADEMÁS QUE EL CENTRO DE PADRES ESTA CONSTRUYENDO ACTUALMENTE UNA SALA DE CLASES PERO ES UNA MEDIAGUA.

RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN EN EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO DE ENSEÑANZA PRE - BÁSICA, HACE VER QUE HARÍA QUE DISMINUYERA LA MATRICULA EN LA ESCUELA LOS CLAVELES, LO QUE NO CONVENDRÍA ECONÓMICAMENTE AL PRESUPUESTO CON QUE CUENTA DICHO COLEGIO.

SR. ALCALDE: POR SU PARTE ENTIENDE QUE MIENTRAS NO ESTÉN BIEN PLANTEADOS Y VENGAN FINANCIADOS AMBOS PROYECTOS NO SE PUEDE HACER NADA, SI ESTO SUCEDE NO HABRÍA INCONVENIENTE PERO HAY QUE PASAR ETAPAS PREVIAS ANTES DE LLEVAR A CABO AMBAS IDEAS.

SE REFIERE ENSEGUIDA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA TABLA.
PRESUPUESTO SALUD.

SR. CATALÁN: INDICA QUE NO APRUEBA DESDE YA EL PRESUPUESTO DE SALUD PORQUE PRIMERO, EL ACTUAL DIRECTOR DE SALUD, NO PUEDE ESTAR EN EL PUESTO QUE DESEMPEÑA PORQUE EL ESTATUTO DICE QUE TIENE QUE TENER A LO MENOS DOS AÑOS DE EXPERIENCIA, COSA QUE NO TIENE., ADEMÁS HA COMETIDO APROPIACIÓN INDEBIDA DE DINEROS, AUTO ASIGNÁNDOSE SOBRESUELDOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

LOS CONCEJALES SRES. FUENTES, NÚÑEZ, YÁÑEZ, SANDOVAL NO SE PRONUNCIAN RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE SALUD, PORQUE RECIÉN LO HAN RECIBIDO POR LO TANTO NO LO HAN VISTO PRÁCTICAMENTE.

SR. ALCALDE: PASA AL PUNTO VARIOS. INFORMA EN PRIMER LUGAR QUE EL REMATE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES SE LLEVARA A CABO EL DÍA JUEVES 28 DE OCTUBRE EL BUS QUE FUE DONADO POR UNA CONTRIBUYENTES SERÁ DEVUELTO A SU DUEÑA YA QUE ÉSTA SOLICITO SU DEVOLUCIÓN AL SER CONSULTADA POR EL MUNICIPIO, YA QUE ESTABA TAMBIÉN DESTINADO A REMATE.

COMUNICA TAMBIÉN QUE SE LEVANTARON LAS BASES DE LICITACIÓN DEL QUIOSCO LA NAVE I, EN EL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD, SECPLA REALIZO LAS CONSULTAS CORRESPONDIENTES Y NO SE SUBEN AL PORTAL DE CHILE COMPRA.

SR. ALCALDE DA CUENTA QUE EL MUNICIPIO SOLICITO LA MOTONIVELADORA PARA ARREGLAR LAS CALLES DE TIERRA DE LA COMUNA A LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES, CONSIDERANDO PARA ESTO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN EN DONDE SE CONTEMPLABA EL USO DE ESTAS MAQUINARIAS POR PARTE DE LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA.

COMENTA EL SR. ALCALDE QUE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES INFORMO QUE HAY COSTOS INVOLUCRADOS EN EL FINANCIAMIENTO DE ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN ADEUDADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO. POR LO TANTO NO PODRÁN SER ENVIADAS A LA COMUNA HASTA CUANDO SE ARREGLE ESTA SITUACIÓN

LA MUNICIPALIDAD SOLICITO UN INFORME DE LA DEUDA, PARA TRATAR DE QUE EL MUNICIPIO SE PONGA AL DÍA LO ANTES POSIBLE.

SR. ALCALDE PROSIGUE DANDO LECTURA A LS CARTA QUE SE ADJUNTA, DE UN CONTRIBUYENTE QUE ESTA INTERESADO EN ADQUIRIR UN TERRENO QUE CORRESPONDE A UN BIEN DE USO PUBLICO.

SEÑALA QUE ÉSTE SOLICITA LE SEA VENDIDO. EXPLICA QUE SE TRATA DEL CONTRIBUYENTES SR PEDRO GARRIDO REBOLLEDO QUIEN MENCIONA QUE EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO COMPRO LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PUTRICAHUE N° 19 ESQ. RALUN., QUE LA VIVIENDA DESLINDA CON UN TERRENO DE LA MUNICIPALIDAD QUE ANTERIORMENTE FUE ADORNADA CON ÁRBOLES Y ARBUSTOS, EL MENCIONADO TERRENO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA SIN CIERRE, LUMINARIAS, LO QUE LA HACE APTA PARA OCULTAR DELINCUENTES, FACILITANDO EL ROBO Y LOS ASALTOS EN LA COMUNIDAD, ADEMÁS HACE VER QUE LA PROPIEDAD ESTA CONTIGUA AL BOSQUE LO QUE GENERA TEMOR EN LA NOCHE, RAZÓN POR LA CUAL SE HACE INDISPENSABLE CERRAR EL SECTOR MUNICIPAL LO QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL SECTOR.

MENCIONAN QUE EL TERRENO ES DE REDUCIDA EXTENSIÓN, ES DE FORMA IRREGULAR Y NO SUSCEPTIBLE DE USO ADECUADO, NI EDIFICABLE POR SI MISMO

POR TODO LO SEÑALADO EN LA CARTA, SOLICITAN AL SR. ALCALDE TRANSFERIR EL TERRENO, PARA HACERSE CARGO DE ÉL, CON LO QUE ESTARÍAN MEJORANDO LA SEGURIDAD, LA MANTENCIÓN Y POR CONSECUENCIA EL ENTORNO AL SERVICIO DE LOS SOLICITANTES Y DE LOS VECINOS.

SR. ALCALDE MENCIONA QUE HARÁ LAS CONSULTAS JURÍDICAS PARA VER SI ES FACTIBLE O NO.

(SE ADJUNTA INFORME DE LA D.O.M. Y QUE DICE RELACIÓN CON LA SITUACIÓN MENCIONADA)



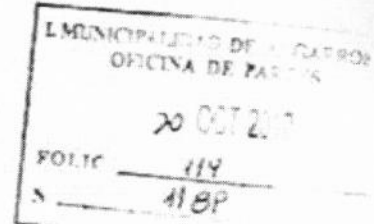
ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCIÓN DE OBRAS
COD. 05602

concejo



INFORME D.O.M. N° 024/2010

Ant.: 1) Instrucciones Alcaldía Municipal.-
2) Instrucciones Director de Obras.-
2) Inspección en lugar con fecha 03, 09, 09

Mat.: Informa lo que indica

Algarrobo, 19 Octubre del 2010.

DE : ALEX VILLARROEL CASTILLO
Inspector de Obras - I. Municipalidad de Algarrobo.

A : SR. JORGE PIZARRO ROMERO
Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo

De mi consideración:

En cumplimiento a las instrucciones impartidas por usted y del mismo Director de Obras, puedo informarles al respecto sobre la situación Planteada por la carta de Petición y reclamo expuesta por parte de varios Propietarios y(o) contribuyentes del Loteo Las Tinajas, la cual fue entregada en la Oficina de Partes con Folio 083 y N° 472 de fecha 12/08/2010 e ingresada a la Dirección de Obras con ingreso N° 411/2010 de fecha 31/08/2010, por lo que se puede mencionar o comunicar lo siguiente:

- 1) Que se concurre a la intersección de las calles Ralun y Pucatrihue del Loteo Las Tinajas, en la cual se Observa un espacio de terreno en la cual se encontraría una abundante vegetación de arboledas y de plantas mas un cierre en el perímetro del lugar, en la cual anteriormente se puede mencionar que lo realizado en este sector, fue ejecutado por uno de los vecinos y (o) contribuyente del sector.-
- 2) Por ende se puede mencionar que dicho lugar y por lo manifestado en dichas carta se observa que este lugar constituirían un peligro tanto para las propiedades colindantes, guarda de delincuentes o de terceras personas que circulan por el lugar a lo cual este sector sería de responsabilidad Municipal ya que se plantea como un bien nacional de uso publico según planos aprobados en al Dirección de Obras y no como un área verde como lo ejecutado en terreno.-

3) **NOTA. SE ADJUNTA CROQUIS UBICACIÓN, COPIA PLANO Y FOTOGRAFIAS DEL LUGAR**

Es por cuanto se puede informar para las razones que se estimen convenientes.-

Sin otro particular y, saluda a usted

Inspector de Obras Municipalidad de Algarrobo





ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

SR. ALCALDE: DA LECTURA A UNA CARTA DEL CLUB DE RODEO SAN JOSÉ EN LA CUAL SOLICITAN UN PREMIO PARA LA COLLERA GANADORA. EL EVENTO ECUESTRE SE REALIZARA EN LA MEDIALUNA DEL LUGAR LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE.

SR. ALCALDE. MENCIONA QUE SERIA BUENA IDEA QUE LOS SRES. CONCEJALES HICIERAN UN APORTE EN DINERO EN FORMA INDIVIDUAL PARA EL PREMIO.

SR. CATALÁN: NO TIENE PROBLEMAS Y SE COLOCA CON \$ 20.000.

SR. NÚÑEZ: IGUALMENTE NO TIENE INCONVENIENTES SE PONE CON EL MISMO VALOR.

SRA. SANDOVAL: HARÁ LLEGAR SU APORTE EN FORMA INDEPENDIENTE.

SR. FUENTES: SE COLOCA CON \$ 20.000.

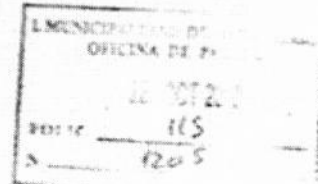
SR. ALCALDE: SE REFIERE AL UNA CARTA FIRMADA POR EL SR. GÁLVEZ Y VECINOS DEL SECTOR DEL LUZ DIVINA QUE MANIFIESTAN EN LA CUAL MANIFIESTAN SU DESACUERDO CON LA IDEA DE LICITAR LAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR. (SE ADJUNTA CARTA)



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

Sr. Jorge Pizarro R.
Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo
y Honorable Concejo Municipal



Estimado Sr. Alcalde :

Los abajo firmantes, comerciantes del sector de El Litre, nos hemos enterado que existe la posibilidad de que el municipio licite los estacionamientos en las calles y espacios públicos de nuestro sector , por ellos nos dirigimos a Uds. para manifestar nuestro desacuerdo con tal medida , en razón a que nos causaría un directo daño económico este cobro de estacionamiento, puesto que sería un impedimento para que nuestros clientes se estacionen en este sector, ya que ahora lo pueden hacer solo pagando una propina si lo desean . El hecho de pagar un estacionamiento, haría sin duda alguna que disminuya ostensiblemente la afluencia de público a nuestros locales, haciendo que nuestras ventas disminuyan causando un daño económico a todos.

Se debe considerar además, que nuestra situación es muy distinta a otras ciudades como San Antonio, Santiago o Valparaíso, donde la afluencia de clientes es relativamente pareja durante todo el año, por lo que el cobro de estacionamiento no influye significativamente en sus clientes. Nuestra situación es muy distinta, y es conocida por todos , Algarrobo es un balneario y como tal la temporada alta, la cual sirve para hacer factibles nuestros negocios, solo dura 45 días. Con la posible licitación , solo hará que nuestros clientes prefieran traer sus productos de sus ciudades de origen y no comprarán en nuestro comercio local. Hay que hacer notar también, que las fuentes laborales en la comuna no son muchas, y que nuestro comercio aparte de mantener a nuestras familias, son fuente de trabajo para muchas personas y sus familias, por ello debemos cuidar esta actividad y no tratar de perjudicarla como se estaría haciendo con esta licitación.

También hay que recordar, que desde hace muchos años se está cobrando estacionamiento en Algarrobo, pero estas licitaciones se han hecho en todos los sectores aledaños a las playas de nuestra hermosa comuna, ya que se entiende que muchas personas que vienen a nuestras playas no dejan nada a la comuna, y por ello se ha dejado sin licitar todos los lugares donde hay comercio, especialmente la calle Carlos Alessandri . Nuestra situación es muy distinta, las personas que se estacionan en




ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

nuestro sector si dejan mucho en la comuna, al comprar en nuestros locales dan trabajo a muchos algarrobinos, que permite vivir a muchas familias.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos reconsiderar la medida de licitar los estacionamientos de nuestro sector

Atentamente



JAIME GÁLVEZ

SR. ALCALDE: RESPECTO DE LA IDEA DEL SR. JAIME GÁLVEZ EN CUANTO A LAS INTENCIONES DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR PARA ORGANIZARSE Y REALIZAR UN PROYECTO DE ORDENAMIENTO EN EL LUGAR, RESPONDE QUE SERIA BUENA LA IDEA Y LA PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL CONCEJO PARA EL ANÁLISIS.

SR. ALCALDE SE REFIERE A LA ULTIMA INFORMACIÓN RELACIONADA CON UNA INVITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EVENTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO A LOS SRES. CONCEJALES, PARA EL DÍA VIERNES 29, SÁBADO 30 Y DOMINGO 31, AL XVII FESTIVAL NACIONAL DE COROS DE CHILE "LOS COROS DE CHILE CANTAN AL BICENTENARIO", A REALIZARSE EN EL INSTITUTO COMERCIAL UBICADO EN DANIEL SALCEDO 2520. LAS DUNAS.

SR. YÁÑEZ: SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE PUESTO QUE TIENE COMPROMISOS CONTRAIDOS.

CUENTA SRES. CONCEJALES:

SRA. SANDOVAL: INFORMA QUE ASISTIÓ A UNA REUNIÓN DEL CONCEJO DE SALUD DE ALGARROBO AL QUE TAMBIÉN ASISTIERON LOS DOS DIRECTORES SRES. GODOY Y ZAMORA.

DEL MISMO MODO ASISTIÓ A LA ENTREGA DE DIPLOMAS QUE ORGANIZO EL DIDECO, DEL TALLER "MEJOREMOS LA MEMORIA"

INFORMA QUE EL PROYECTO PLAZA BRISAS ALGARROBINAS ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO Y PRONTO COMENZARA A EJECUTARSE.

DA CUENTA QUE A TRAVÉS DE UNA CARTA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL MAR II HACE SABER QUE COMENZARAN EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LAS SEÑALÉTICAS DEL SECTOR DE LA VILLA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

PREGUNTA AL SR. ALCALDE RESPECTO DE LA CORTA DEL BOSQUE ALEDAÑO A LA VILLA EL MAR II.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO SABE QUIEN LO ESTA REALIZANDO SI EL DUEÑO O ALGUNA EMPRESA QUE ADQUIRIÓ LOS TERRENOS, DE TODAS MANERAS HARÁ LAS AVERIGUACIONES.

CUENTA SR. NÚÑEZ:

SEÑALA QUE SERIA CONVENIENTE SE REALIZAR UNA REUNIÓN CON LA ALCALDESA DEL EL QUISCO CON EL FIN DE QUE EN CONJUNTO CON ALGARROBO SE PUDIERA FINANCIAR EL PLAN ARENAS DORADAS, YA QUE CONSIDERA DE VITAL IMPORTANCIA LA PRESENCIA DE LA PDI EN LA TEMPORADA ESTIVAL.

POR OTRA PARTE INDICA QUE SERIA IMPORTANTE HACER UNA MODIFICACIÓN EN EL HORARIO DE CIERRE DE BOTILLERÍAS, PUESTO QUE EL HORARIO DE CIERRE DE LAS BOTILLERÍAS DE LA COMUNA DE EL QUISCO ES ANTES QUE EN ALGARROBO, LO QUE HACE QUE UNA VEZ QUE ESTOS RECINTOS CIERRAN, LA GENTE SE VIENE A ALGARROBO A REMATAR.

SR. ALCALDE: LE SOLICITA PARTICIPAR Y COORDINAR UNA REUNIÓN CON CARABINEROS PARA HACERLO EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DE MANERA QUE AMBAS INSTITUCIONES COORDINEN EL PLAN DE ACCIÓN PARA ESTA MODIFICACIÓN.

CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI.

SR. RICHARD SANDOVAL: INFORME QUE EL COLEGIO A TRAVÉS DEL CENTRO DE PADRES DESDE HACE UN TIEMPO A ESTA PARTE, VIENE REALIZANDO ACTIVIDADES DE AJEDREZ EN EL COLEGIO, PRIMERO FUE EN FORMA INTERNA A HORA ESTÁN LLEVANDO A LOS ESCOLARES A COMPETENCIAS A OTRAS COMUNAS. ESTA ACTIVIDAD MENCIONA, ES IMPORTANTE POR CUANTO LES AYUDA A LOS NIÑOS EN SU APRENDIZAJE SOBRE TODO EN MATEMÁTICAS.

INFORMA QUE PARTICIPARON EN UN EVENTO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, Y QUE GRACIAS A UNA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD CONSIGUIERON UN BUS QUE SOLAMENTE LES COBRARÁ \$ 50.000, LO QUE ES BASTANTE BUENO PARA ELLOS, YA QUE PENSABAN QUE LES IBA A SALIR MAS CARO. DA LAS GRACIAS AL SR. ALCALDE

CUENTA SR. FUENTES:

CEDE LA PALABRA A UNA VECINA APARCADORA DEL SECTOR DE LUZ DIVINA SE TRATA DE LA SRA. ANA VALDENEGRO.

SRA. ANA VALDENEGRO: SALUDA Y HACE VER AL CONCEJO, SU SITUACIÓN QUE ES MUY GRAVE PUESTO QUE ES LA ÚNICA DEL GRUPO FAMILIAR QUE TRABAJA Y DEBE VIAJAR VARIAS VECES AL MES LLEVANDO A SU PEQUEÑA HIJA AL DENTISTA EN VALPARAÍSO.

HACE VER SU PREOCUPACIÓN AL SABER QUE SE VAN A LICITAR LAS CALLES DEL SECTOR DE LUZ DIVINA, SITUACIÓN QUE LA LLEVARA A QUEDAR SIN ESTA ÚNICA FUENTE DE TRABAJO CON LA QUE CUENTA, ELLA APARCA VEHÍCULOS EN EL SECTOR DE LA FERRETERÍA ESTUDILLO.

SR. FUENTES: SOLICITA AL SR. ALCALDE ATENDER LA SOLICITUD DE LOS SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO DE MIRASOL QUE ESTÁN ACTUALMENTE HACIENDO LIMPIEZA Y SACANDO EL PASTO DE LA CANCHA DE MIRASOL, SEA RETIRADA PARA QUE NO QUEDE AMONTONADA EN LAS AFUERAS DEL RECINTO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

31/2010

SR. ALCALDE: SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMAR A LOS FUNCIONARIOS DE TERRENO EL RETIRO DEL PASTO.

CUENTA SR. CATALÁN.

HACE VER AL CONCEJO Y SR. ALCALDE RESPECTO DEL INFORME ENVIADO A CONTRALORÍA HACE UN TIEMPO A TRÁS Y DEL QUE AUN NO HAY RESPUESTA, SEÑALA QUE, POR UNA PARTE LE DA EL FAVOR A ÉL, Y POR OTRA PARTE SE LE ESTA SOLICITANDO EN EL MISMO INFORME A LA CONTRALORA QUE PERDONEN IRREGULARIDADES COMO ES EL PAGO DE SUELDOS QUE SE AUMENTARON LOS DIRECTORES. NO ENTIENDE.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 19.55 HRS.



[Handwritten signature]
JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

[Handwritten signature]
CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE